



AYUNTAMIENTO DE CASBAS DE HUESCA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Casbas de Huesca, relativo a solicitud de licencia para instalación de explotación para ganado vacuno de cebo.

Por D. Jesús Viñuales Sipan con DNI 18.048.649C, actuando en nombre propio, se ha solicitado de esta Alcaldía licencia para instalación de una explotación para ganado vacuno de cebo en Junzano en el polígono 2 parcela 35, según proyecto redactado por Sergio Moreu Bescos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y de Protección ambiental de Aragón, se abre información pública por termino de quince días naturales desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia" y "Boletín Oficial de Aragón", para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Casbas de Huesca, 19 de abril de 2018.— La Alcaldesa, M.^a Pilar Viu Bescos.